



FORMACIÓN PREVENTIVA BÁSICA EN EL ESCENARIO LABORAL GENERADO POR LA POSIBLE EXPOSICIÓN AL CONTAGIO POR CORONAVIRUS (SARS-COV-2)

El día 10 de marzo de 2020 se publica la Resolución del Rector de la Universidad Complutense de Madrid por la que se ejecuta la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). Con el objeto de alcanzar la mayor salvaguarda posible de la protección de la salud de la comunidad universitaria, se acuerda entonces la suspensión de la actividad docente presencial y cierre de diversas instalaciones, promoviéndose posteriormente la actividad no presencial y, finalmente, comunicando con fecha 13 de marzo la continuidad de su actividad de forma no presencial con carácter general, manteniéndose solamente las actividades esenciales.

En la actualidad, tal y como se ha ido informando a la comunidad universitaria, la UCM planifica la reanudación de la actividad presencial normalizada, que se abordará por fases progresivas, siguiendo las directrices gubernamentales y sanitarias.

Dado que persiste el riesgo de contagio por Coronavirus (SARS-COV-2), a tenor de las recomendaciones preventivas establecidas en el *Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2* del Ministerio de Sanidad, de 30 de abril de 2020, y la *Guía Técnica General de Recomendaciones preventivas para la reincorporación a los centros de trabajo de la UCM con relación a la potencial exposición al SARSCOV-2 (COVID-19)*, de 29 de abril de 2020 la información y la formación son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en unas circunstancias tan particulares como las actuales.

En consecuencia con lo anterior, el Área Técnica y el Servicio de Medicina del Trabajo de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, la Unidad de Formación de PAS y el CreAv (CAI de Creación de Contenidos Audiovisuales para la Docencia e Investigación) ha organizado una acción formativa, en formato virtual, y de carácter obligatorio, dirigida a todo el personal de nuestra Universidad, con el objetivo de que el mayor número posible del mismo pueda acceder a unos conocimientos preventivos básicos y normas de actuación de cara a la construcción de la denominada nueva normalidad.

DESTINATARIOS

Las personas destinatarias de la formación son todo el personal PAS y PDI de nuestra Universidad, con independencia de su tipo de contrato y duración.

CARACTERÍSTICAS

Se trata de una **acción formativa obligatoria**, en formato virtual, con una duración estimada de 2 horas y consistente en un manual y un vídeo de apoyo, sobre medidas higiénicas básicas y otra serie de recomendaciones con las que afrontar de forma lo más segura posible el desarrollo del trabajo en el contexto de la pandemia ocasionada por COVID-19. Se recomienda visionar más de una vez el vídeo para asegurar el aprendizaje de sus contenidos.

Los contenidos de esta acción formativa "MEDIDAS HIGIÉNICAS BÁSICAS Y OTRAS RECOMENDACIONES ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19" se centrarán en los siguientes aspectos:

- Qué es el COVID-19
- Mecanismo de transmisión
- Sintomatología
- Definición de caso
- Qué hacer si se comienza con síntomas
- Qué hacer si se está dentro de los grupos considerados vulnerables
- Etiqueta respiratoria
- Lavado de manos
- Uso adecuado de guantes
- Uso adecuado de mascarilla
- Recomendaciones técnicas relativas a distancia social, desplazamientos, uso de ascensores, ventilación, limpieza de equipos...
- Qué hacer si tienen necesidades de conciliación de la vida laboral y familiar

Al ser una actividad formativa online, se podrá acceder desde terminales externos a la UCM.

SOLICITUDES

Para participar en esta oferta formativa, de carácter obligatorio, no se requiere inscripción previa.

Se deberá proceder a la lectura del manual adjunto, también disponible en la siguiente dirección web:

<https://www.ucm.es/formacion-preventiva-basica-covid-19>

El visionado del video formativo que se encuentra disponible en la dirección web:

<https://youtu.be/tbtnWCw6l1k>

Y finalmente deberá cumplimentar el siguiente formulario desde este enlace web, en el que también podrá visionar el video formativo:

<https://forms.gle/TkrWsdCXAdSutLzBA>

Donde deberá indicar sus datos personales y profesionales así como contestar a unas preguntas básicas sobre el contenido de la formación recibida.

PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

El plazo de visionado y posterior envío del formulario se iniciará a partir del día 25 de mayo de 2020.

COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones se deberán realizar a través del correo electrónico de cada trabajador, por lo que se deberá tener activa la cuenta de correo institucional.

CERTIFICADOS

Al tratarse de un curso de carácter obligatorio no se emitirá ningún tipo de certificado, si bien al personal de administración y servicios que lo realice, esta acción formativa le constará en su expediente de cursos realizados como una actividad de tipo obligatorio.

Madrid, 23 de mayo de 2020

El Gerente

José Javier Sánchez González

A TODOS LOS CENTROS/SERVICIOS/UNIDADES